

4

130759



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. PEDRO PLANELLAS REIG, de nacionalidad española,
5 domiciliado en Olot (Gerona), calle Pedro Llosas nº 12,

por:

" SOMIER-CAMA PERFECCIONADO "

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente modelo de utilidad tiene por objeto,
como su enunciado indica, un somier-cama perfeccionado en sus
características de constitución y montaje, el cual puede ser
montado y desmontado en todas sus partes integrantes excepto
en lo que concierne al marco y travesaños fijos del mismo, lo
que posibilita una fácil reposición de aquellas partes que se
15 deterioren, y un cómodo embalaje y transporte al reducirse su
volumen, cumpliéndose los fines esenciales para los que especí-
ficamente ha sido concebido el modelo con la máxima seguridad
y eficacia.



27

El somier propiamente dicho comprende un marco de perfil tubular aplastado, con dos travesaños de posición fija, cada uno de ellos dispuesto en la proximidad del lado cabezal y del de pies respectivamente, y otros dos travesaños replegables y desplegados dispuestos hacia la mitad de la longitud del marco, los cuales aseguran la rigidez de dichos laterales y evitan la deformación de los muelles. Normalmente estos dos travesaños quedan en un plano ligeramente inferior al de los muelles del somier, para no producir molestias al usuario, pero para el embalaje y transporte del somier pueden ser plegados a ras de los muelles y marco, por articulación de sus extremos.

Otra particularidad de este somier la constituye el sistema o medios de montaje y enganche de los muelles que se extienden de un larguero a otro del marco cubriendo la superficie de éste. Los indicados muelles están integrados por alambres doblados en línea ondulada, y los enganches de sus extremos están constituidos por unas bridas, igualmente de alambre, dobladas en forma similar a una "M" en que la parte central está desplazada hacia la parte inferior de las ramas laterales y, éstas, tienen su extremo libre doblado en ángulo recto. La rama central de estas bridas determina el enganche para el extremo del respectivo muelle del somier, mientras que los extremos doblados en ángulo se alojan en respectivas perforaciones previstas en los largueros del somier, de barra tubular hueca aplastada, alojándose en el interior de estas barras. La propia tensión de cada muelle mantiene en posición a las correspondientes bridas de enganche extremas.

Entre los muelles paralelos se disponen unos ganchos rígidos de enlace que los traba recíprocamente, sustituyéndose éstos por unas cintas elásticas en las partes correspondientes al cabezal y a los pies, ya que de disponerse también en estas



partes ganchos rigidos rozarian sobre el travesaño fijo res-
pectivo dando lugar a ruidos y a la deformación de los ganchos,
50 de ahí que en estas zonas o partes se dispongan cintas elásti-
cas.

Otra particularidad de este modelo la constitu-
yen las patas del somier, las cuales tienen solidarizada en
55 su extremidad superior una pieza metálica doblada en "U" de
ramas laterales de pequeña altura, y con perforaciones en su
rama central para paso de los tornillos de fijación. Las ramas
laterales de esta pieza metálica se acoplan a los travesaños
próximos a los piés y al cabezal, en cuyos travesaños se han
60 previsto las perforaciones correspondientes para los tornillos
de fijación.

Las patas propiamente dichas, asi como el cabe-
zal, están constituidas con madera prensada, lo cual no es
obstáculo para que se puedan tambien constituir en madera nor-
65 mal. El cabezal presenta un tablero central rectangular, flan-
queado lateralmente por dos alas triangulares de posición nor-
mal al tablero. El tablero presenta, junto a su lado inferior,
unas perforaciones para los pasadores que lo fijan al travesa-
ño correspondiente del marco del somier en que a tal fin tam-
70 bien se han previsto respectivas perforaciones.

Estas son a grandes rasgos las características
principales del somier-cama objeto de este modelo de utilidad,
cuyas características se pondrán de manifiesto, más particu-
larmente, en el transcurso de la descripción que a continuación
75 se dá, en la que, para facilitar su comprensión, se hace refe-
rencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que de manera un
tanto esquemática y tan solo por via de ejemplo se muestran
los detalles principales del modelo. Estos detalles se dán a



titulo ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser considerada,
80 sin carácter restrictivo alguno en cuanto a formas, dimensiones,
proporciones y materias se refiere.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra una vista frontal del somier
en posición normal de uso.

85 En la figura 2 se muestra una vista parcial en
planta del somier, en la que se puede apreciar la particular dis-
posición y formato de las partes que lo integran.

En la figura 3 se muestran sendos detalles, en
planta y perfil, del enganche para los muelles del somier, cu-
90 yos enganches quedan unidos a los largueros de la forma que se
muestra.

En la figura 4 se representa en detalle una de las
patas del somier con su pieza de fijación a los travesaños de és-
te, y una perspectiva de uno de los tornillos pasadores para su
95 fijación.

La figura 5 corresponde a una vista en perspectiva
del tablero cabezal de la cama que se une al somier.

Como se puede apreciar en las figuras enumeradas
el somier que se preconiza comprende un marco -1- rectangular cu-
100 yos travesaños y largueros están constituidos en barra tubular
ligeramente aplastada, estando reforzado este marco, para asegu-
rar su rigidez, por medio de travesaños -2- fijos, provistos de
perforaciones -3- junto a sus extremos para la fijación de las
patas. Igualmente comprende dos travesaños -4- que colaboran a
105 mantener la rigidez del marco del somier y, al propio tiempo evi-
tan la deformación de los muelles, siendo estos travesaños -4-
replegables ya que normalmente en posición de uso quedan en un
plano por debajo de la superficie del somier, sin molestar a la



persona usuaria y, en posición de no uso, pueden plegarse a ras
110 de muebles y marco facilitando su embalaje y transporte. Estos
elementos constituyen la armadura general del somier.

El enganche y sujeción de los muelles -5- entre
los largueros del marco -1- se determina mediante unas bridas
de alambre dobladas en forma similar a una "M" en que su rama
115 central -6- queda en un plano inferior con respecto a las ramas
laterales -7-, estando los extremos -8- de estas ramas latera-
les -7- doblados en ángulo recto formando enganches que se alo-
jan en las barras fubulares longitudinales -1- del somier (ver
figura 3). Los extremos de los respectivos muelles -5- quedan
120 trabados o engarzados en la rama central -6- de estas bridas de
sujeción.

Los muelles -5- del somier quedan unidos entre si
por medio de unos ganchos rígidos -9-, los cuales son sustitui-
dos en la zona correspondiente a cabezal y piés del somier por
125 tiras elásticas -10-, con el fin de que no se produzcan ruidos
por roce sobre los travesaños fijos -2-. Unos muelles -11- com-
pletan el conjunto del somier.

Las patas -12- del somier, de cualquier forma
que se crea conveniente, comportan en su extremidad superior una
130 pletina -13- de fijación, de perfil en forma de "U" de ramas la-
terales de pequeña altura y con perforaciones -14- en su super-
ficie para su fijación a los travesaños -2- del somier, por dis-
posición de los tornillos -15- a través de ellos y de las per-
foraciones -3- de éstos, acoplándose la pletina -13- de fijación
135 a los lados inferior y laterales de los indicados travesaños -2-.

El conjunto del somier indicado se complementa
con un tablero -16- cabezal de forma rectangular y flanqueado
lateralmente por unas aletas triangulares -17-, teniendo este



140 tablero junto a su lado inferior unas perforaciones -18- para pa-
so de los tornillos de fijación a las perforaciones -19- previs-
tas en uno de los travesaños extremos del marco -1- del somier.

La particular constitución de este somier posibili-
ta que todas sus partes integrantes, excepto el marco, puedan ser
montadas y desmontadas facilitando su embalaje y transporte y la
145 reposición de aquellas piezas que se pudieran deteriorar.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el
objeto de este modelo de utilidad se podrán introducir todas aque-
llas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica
pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se
150 modifiquen las características esenciales del somier-cama perfeccio-
nado descrito.

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las siguien-
tes.

155

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Somier-cama perfeccionado, que se caracteriza
porque su armadura comprende un marco cuyos largueros y travesa-
ños son de barra tubular ligeramente aplastada, estando reforzado
este marco por medio de dos travesaños dispuesto cada uno en la
160 proximidad del cabezal y los piés, igualmente cuenta con dos tra-
vesaños replegables que colaboran a mantener la rigidez del marco
y, al propio tiempo, evitan la deformación de los muelles que se
extienden entre los largueros cubriendo la superficie del marco,
estos travesaños en posición de uso del somier quedan por debajo
165 de la superficie de éste, sin molestar a la persona usuaria, y en
posición de no uso se pliegan a ras de muelles y marco.

2.- Somier-cama perfeccionado, que se caracteriza
porque la sujeción de los muelles, que se extienden entre los



largueros del marco, a que se hace referencia en la reivindicación anterior, se determina por medio de unas piezas brida de alambre dobladas en forma similar a una "M" cuya rama central queda en un plano inferior a las ramas laterales y, éstas, tienen sus extremos libres doblados en ángulo recto, fijandose por estos extremos en los largueros tubulares del marco al ser alojados en perforaciones previstas a tal fin en éstos; los extremos de los muelles se fijan por engarce en la rama central de las bridas de sujeción, con posibilidad de ser soltados cuando interese.

3.- Somier-cama perfeccionado, que se caracteriza porque los muelles que se extienden entre los largueros del marco, a que se hace referencia en las reivindicaciones anteriores, quedan enlazados entre si por medio de unos ganchos rígidos que se extienden entre cada linea de muelle y sus contiguas, siendo sustituidos estos ganchos por tirantes elásticos entre las lineas de muelles contiguas a los travesaños rígidos de las partes de cabezal y piés, con lo que se evita la fricción sobre los indicados travesaños.

4.- Somier-cama perfeccionado, que se caracteriza porque los travesaños fijos, a que se hace referencia en las reivindicaciones anteriores, tienen cerca de sus extremos perforaciones para paso de los tornillos de fijación de las patas del conjunto y, éstas, comportan sobre su extremo superior una pletina de perfil en "U" de ramas laterales de pequeña altura, adaptandose esta pletina al perfil de los indicados travesaños a que se fijan.

5.- Somier-cama perfeccionado, que se caracteriza porque el somier propiamente dicho se complementa con un tablero cabezal de forma rectangular, con perforaciones junto a su



lado inferior para disposición de los pasadores de fijación al
200 travesaño extremo cabezal del somier; este tablero está flan-
queado por dos aletas triangulares.

6.- SOMIER CAMA PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe y reivindica
en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas
205 por una sola de sus caras y se ilustra con la lámina de dibujos
adjunta.

Barcelòna, 27 de Mayo de 1967.

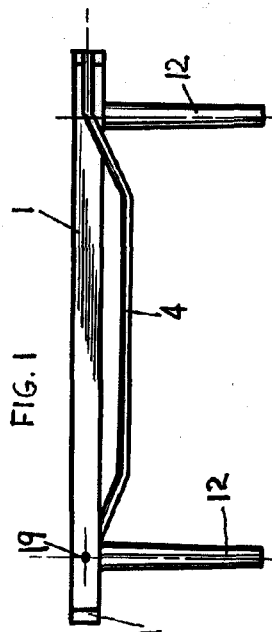
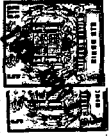


FIG. 1

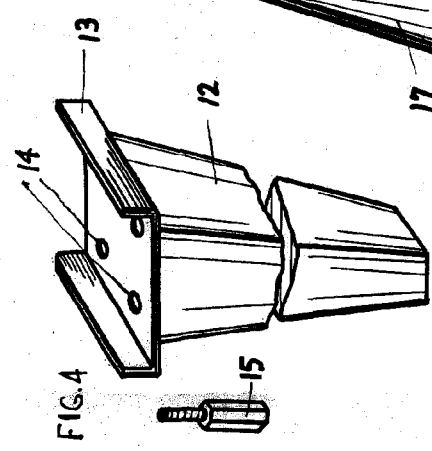


FIG. 4

FIG. 2

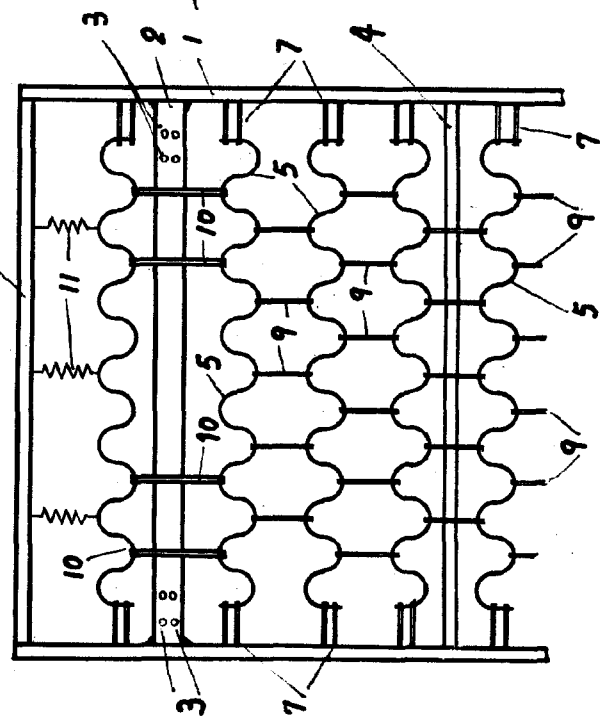


FIG. 5

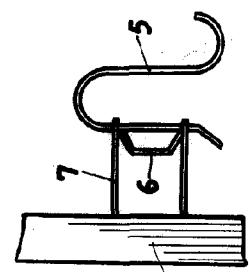
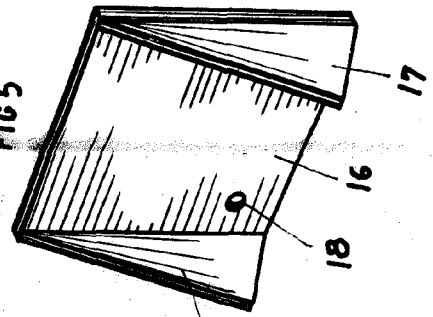
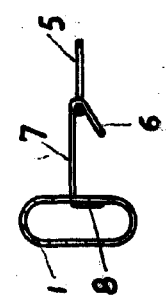


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 27 de Mayo de 1967.

[Handwritten signature]